



TEMA 6

LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE ESPAÑA

1.- FACTORES DE LA DIVERSIDAD BIOGEOGRÁFICA DE ESPAÑA.

En España, la variedad de nuestro relieve y clima, ha dado lugar a una gran diversidad de paisajes naturales que están en continuo cambio y evolución. Estos paisajes que aparecen en el territorio español se agrupan en cuatro grandes dominios o regiones biogeográficas.

Los factores que influyen en esta diversidad son:

- **CLIMA**: es el factor más relevante ya que sus características determinan el grado de insolación, la amplitud térmica, las precipitaciones, las temperaturas, la humedad...
Todo ello influye directamente en las especies vegetales que pueden desarrollarse en un lugar. Los tipos principales en España son: vegetación xerófila, adaptada a la sequía; vegetación higrófila, adaptada a la humedad; vegetación umbrófila, adaptada a la escasez de luz; vegetación criófila, adaptada al frío...
- **RELIEVE**: sus características influyen en el clima de la zona y en el desarrollo de la vegetación. La altitud conlleva la existencia de pisos bioclimáticos, la distinción entre la vertiente de solana y la de umbría, etc.
- **SUELO**: sus propiedades y características físico-químicas (acidez, sustrato rocoso, sedimentos...) influyen en su fertilidad y en el tipo de vegetación que puede desarrollarse sobre él.
- **ACTIVIDADES HUMANAS**: en la actualidad han modificado las formaciones vegetales del territorio español debido a la erosión antrópica (incendios, tala de bosques, construcción de obras públicas, cultivos...), provocando una alteración del paisaje natural y una modificación de los ecosistemas.

2.- LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE ESPAÑA. CARACTERÍSTICAS Y FORMACIONES VEGETALES.

En el territorio español se encuentran 4 grandes dominios biogeográficos que son los siguientes:

A)- **DOMINIO EUROSIBERIANO**:



GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

Corresponde a las áreas geográficas de clima oceánico (Galicia y la cornisa Cantábrica) y a algunas zonas de montaña (Picos de Europa y Pirineos), ya que precisa de lluvias abundantes y regulares durante el año (más de 700-800 mm anuales).

La formación vegetal principal de este dominio es el bosque caducifolio o bosque atlántico. Su tipo de suelo son las llamadas tierras pardas húmedas. Se trata de bosques cerrados, densos y altos, llegando poca luz al suelo, con árboles de corteza delgada y troncos rectilíneos que pierden sus hojas en otoño. Los más característicos son los robles, hayas, castaños, avellanos, tilos, arces, abedules, olmos, etc. Bajo estos árboles crecen espinos, acebos, enebros, arándanos... y una gran variedad de hierbas, musgos y helechos que casi cubren el suelo por completo.

En las áreas donde la degradación del bosque por la acción humana es mayor aparecen las landas (matorrales, zarzales, helechos...) y en las zonas más altas se forman prados ocupados por vegetación herbácea y pastizales.

B)- DOMINIO MEDITERRÁNEO:

Corresponde a las áreas geográficas de clima mediterráneo costero y continentalizado (casi toda la Península, islas Baleares, Ceuta y Melilla), cuyo tipo de suelo suele ser las tierras pardas meridionales o calizas.

Las principales formaciones vegetales de este dominio son:

- el bosque esclerófilo mediterráneo o bosque perennifolio, perfectamente adaptado a los períodos de sequía, con árboles de hoja perenne, pequeñas (menor superficie de insolación y menor evaporación), duras o espinosas, con cortezas rugosas y gruesas, troncos ramificados, copas muy amplias que protegen el suelo de la radiación solar, raíces muy largas...

Todas estas características les permiten soportar la escasez e irregularidad de las precipitaciones, la acusada sequía estival, la elevada insolación, la aridez... Los árboles más característicos son la encina, el alcornoque, el algarrobo, el acebuche, el quejigo, etc.

Estos bosques se han visto muy reducidos en la actualidad debido a su sustitución por especies de rápido crecimiento como los pinos y eucaliptos.



GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

- En las zonas donde no hay bosque predominan formaciones vegetales constituidas por hierbas y arbustos que aparecen en áreas de menor altitud o de clima semiárido.

Son: el maquis que aparece sobre suelos silíceos formado por matorrales de jara, brezo, retama...; la garriga que es típica de suelos calcáreos, con matorrales de lavanda, romero, tomillo, espliego...; y la estepa formada por arbustos espinosos y bajos con especies como el esparto, el palmito, el espárrago, el tomillo...

C)- DOMINIO DE ALTA MONTAÑA:

Los cambios que produce el clima por la altitud producen en el paisaje vegetal un escalonamiento a medida que ascendemos. En España se distinguen varios subdominios de montaña debido a las diferencias climáticas y de latitud de las principales cordilleras españolas. Son:

- **SUBDOMINIO ALPINO:** se localiza en los Pirineos sobre suelos ricos en materia orgánica como los rankers y las rendzinas. Hasta aproximadamente los 2500 metros la vegetación está formada por coníferas (abeto y pino negro) resistentes al frío, la nieve y el hielo, con árboles altos, de corteza gruesa, ramas inclinadas y copas piramidales.
A partir de dicha altitud se forman prados herbáceos alpinos al producirse el deshielo de la primavera y por encima de los 3000 metros solo crece vegetación rupícola como el musgo.
- **SUBDOMINIO DE TRANSICIÓN:** se localiza en la cordillera Cantábrica, el Sistema Ibérico y el Sistema Central, donde la pluviosidad es más elevada con vegetación de bosques de hayedos, de pinos y de prados de montaña.
- **SUBDOMINIO MEDITERRÁNEO:** se localiza en el sur peninsular, en los sistemas Béticos y S. Morena, sobre suelos más pobres en materia orgánica por la falta de agua (suelos pardos meridionales, xerosoles...). Aquí encontramos un piso vegetal de encinas hasta los 1500 metros, altura a partir de la cual desarrollan los pinos, los enebros y las sabinas. En áreas superiores a 2500 metros aparece el matorral mediterráneo espinoso y desde los 3000 metros de altitud, los prados y la vegetación herbácea dispersa.

D)- DOMINIO MACARONÉSICO:



La vegetación de las islas Canarias presenta zonas muy diferenciadas en función del clima.

Por un lado, las islas de Fuerteventura y Lanzarote tienen una vegetación escasa de tipo subdesértico debido a su aridez por la proximidad a la costa africana.

Por otro lado, en las islas más occidentales, mucho más lluviosas y húmedas, la vegetación es más variada, dependiendo también de la altitud.

En las áreas más áridas aparece el matorral xerófilo de cardón y tabaiba (plantas espinosas de tallos carnosos, endémicas de Canarias), las chumberas, los cactus y las pitas. En zonas de mayor altitud y humedad aparece el drago, la palmera datilera, el acebuche y el bosque de laurisilva (denso y cerrado, con árboles de hasta 20 metros de altura y hojas perennes). En el piso canario de montaña, a partir de los 1500 metros de altitud, se desarrollan los bosques de pino canario y cedros, y en áreas superiores a los 2500 metros aparecen los prados de montaña y plantas endémicas como la violeta del Teide.

Aparte de estos cuatro dominios biogeográficos de nuestro país hay que mencionar que existe una formación vegetal de ribera y humedales que aparece en cualquier punto de nuestra geografía donde haya presencia de abundante agua dulce.

Así, en los valles fluviales la presencia de agua favorece la formación de bosques de vegetación higrófila, con árboles de hoja caduca como sauces, olmos, chopos, álamos, fresnos..., y arbustos como juncos, adelfas, madreselvas, aneas, etc.

3.- LA INTERVENCIÓN HUMANA Y SUS CONSECUENCIAS GEOGRÁFICAS Y MEDIOAMBIENTALES

La vegetación española ha venido sufriendo en las últimas décadas un continuo y creciente proceso de degradación y deforestación debido a factores como:

- la tala de bosques para extender los pastos, conseguir madera o poner nuevas tierras en cultivo
- los incendios forestales
- la presión urbanística y turística
- los efectos de la lluvia ácida debido a la contaminación atmosférica



GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

- la construcción de obras públicas (carreteras, túneles, embalses...)
- la erosión y contaminación de los suelos que provocan la pérdida de fertilidad de éstos y conduce a la desertificación (las áreas de mayor riesgo son Andalucía, Murcia, C. Valenciana, puntos del valle del Ebro y algunas de las islas Canarias)
- los desechos y vertidos incontrolados
- el uso y abuso de pesticidas y fertilizantes químicos...

En la actualidad existe una Ley de Conservación de Espacios Naturales que protege los diferentes ecosistemas en nuestro país, todo ello dentro del marco legislativo de la Unión Europea. Entre todos ellos destacan la figura de los Parques Nacionales, declarados por ley en el Parlamento español (actualmente son 14 entre los que destacan el de los Picos de Europa, Ordesa y Monte Perdido, Doñana, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel, Teide, Monfragüe...).